



Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo a 30 de Septiembre de 2019

Dependencia: C.A.A.M.T.R.O.H. Área: Administración y Finanzas No. De Oficio: 050/09/2019

Dr. Armando Roldan Pimentel Auditor Superior del Estado de Hidalgo

PRESENTE

Informe Sobre Pasivos Contingentes 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019 (Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Organismo Operador al 31 de marzo de 2019, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los Pasivos Contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.".

Atentamente

L.C. Juan Antonio Guerrero Mendoza Administración y Finanzas EL QUE SUSCRIBE, PROF. OSCAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEPEJI, DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN 1 DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL REPRODUCCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA SOLA CARA, LA CUAL TUVE A LA VISTA, VERIFICANDO SU COMPULSA Y QUE OBRA BAJO MI CUSTODIA Y RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMISIÓN.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

PROFR. OSCAR GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO

TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO.